

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 14/07/2022

Medios de Comunicación y Delincuencia (MB8/56/1/10)

Máster

Máster Universitario en Ciencias Criminológicas y Seguridad

MÓDULO

Módulo II: Nuevas Tendencias de la Criminología

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

3

Tipo

Optativa

Tipo de enseñanza

Presencial

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Se abordan contenidos de suma importancia en relación con la vinculación medios de comunicación y delincuencia. Así#, se abordan los siguientes contenidos:

- 1. La construcción social del delito y la delincuencia.
- 2. Criminalidad y medios de comunicación. Las representaciones del delito.
- 3. Análisis de los procesos de construcción, representación y difusión de la delincuencia en la cultura popular.
- 4. Violencia y medios de comunicación. Publicidad de crímenes y actos delictivos violentos y su influencia en las conductas delictivas.
- 5. La alarma social como fenómeno comunicativo. La construcción de la inseguridad ciudadana a través de los medios. La estigmatización de minorías, grupos y zonas.
- 6. La opinión pública. Los procesos de formación de la opinión pública a partir de la incidencia de los medios de comunicación.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de



investigación.

- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- CG03 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CG04 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer las últimas tendencias en Criminología para realizar propuestas coherentes con el resto de la comunidad científica.
- CE02 - Emplear las técnicas e instrumentos más actuales para el estudio profundo y de calidad en el ámbito criminológico
- CE05 - Conocer los programas que reduzcan o limiten los mecanismos de victimización terciaria.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Fomentar el respeto a los derechos fundamentales en los estudios realizados
- CT03 - Valorar la importancia de la igualdad entre hombre y mujeres, y fomentar estudios que abarquen investigaciones no sexistas
- CT04 - Fomentar el respeto y la promoción de los Derechos Humanos en la sociedad

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá/comprenderá:

- El alumnado sabrá sobre la construcción social del delito y la delincuencia.
- El alumnado sabrá sobre la Criminalidad y medios de comunicación. Las



representaciones del delito.

- El alumnado comprenderá los procesos de formación de la opinión pública a partir de la incidencia de los medios de comunicación.

El alumno será capaz de:

- El alumnado será capaz de realizar el análisis de los procesos de construcción, representación y difusión de la delincuencia en la cultura popular.
- El alumnado será capaz de discernir el fenómeno comunicativo como alarma social. La construcción de la inseguridad ciudadana a través de los medios. La estigmatización de minorías, grupos y zonas.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. La construcción social del delito y la delincuencia.
2. Criminalidad y medios de comunicación.
3. Las representaciones del delito.
4. Análisis de los procesos de construcción, representación y difusión de la delincuencia en la cultura popular.
5. Violencia y medios de comunicación.
6. Publicidad de crímenes y actos delictivos violentos y su influencia en las conductas delictivas.
7. La alarma social como fenómeno comunicativo.
8. La construcción de la inseguridad ciudadana a través de los medios.
9. La estigmatización de minorías, grupos y zonas.
10. La opinión pública. Los procesos de formación de la opinión pública a partir de la incidencia de los medios de comunicación.

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- BAILLARGEON, N (2007) Curso de autodefensa intelectual, Barcelona: Crítica.
- CURRAN, J (2009) Power Without Responsibility
- DAVIES, N (2009) Flat Earth News, Londres: Vintage Books (sobre la falsedad, distorsión y propaganda en los medios de comunicación)
- DURANDIN, G (2008) La mentira en la propaganda política y en la publicidad .Barcelona: Paidós. GARCIA, M.; BOTELLA, J. (2008) Malas noticias. Medios de comunicación, política criminal y garantías penales en España. Valencia: Tirant lo Blanc.
- GARRIDO, M. (2004) Violencia, televisión y publicidad. Sevilla: Alfar
- HAAGERUP, U (2014) Constructive News, Copenhague: InnoVatio Publishing (por qué la negatividad destruye los medios y la democracia)
- NOELLE-NEUMAN, E. (2016) La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social.



- Barcelona: Paidós. (E.O.1982). SERRANO, P. (2010) El periodismo es noticia. Tendencias sobre comunicación en el siglo XXI. Barcelona: Icaria. SERRANO, A. y Zurdo, A (2012), “Investigación social con materiales visuales”, en Millán y Sádaba, Metodología de la Investigación Social. Técnicas innovadoras. Madrid: Síntesis.
- SUTHERLAND, E “Delincuencia de cuello blanco”, en Ladrones profesionales. Madrid: La Piqueta

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD09 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso. PONDERACIÓN MÍNIMA (10.0). PONDERACIÓN MÁXIMA (15.0).
- Pruebas escritas. PONDERACIÓN MÍNIMA (70.0). PONDERACIÓN MÁXIMA (80.0)
- Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas. PONDERACIÓN MÍNIMA (10.0). PONDERACIÓN MÁXIMA (15.0)
- Asistencia a clase. PONDERACIÓN MÍNIMA (5.0). PONDERACIÓN MÁXIMA (10.0)

CONVOCATORIA ORDINARIA: El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se garantizará la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

EVALUACIÓN ÚNICA: La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo





acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias de la asignatura.

